

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 145**  
**TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA**

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2018-281864	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MIGUEL FERNANDO NIÑO LONDOÑO	ACTIVOS Y FINANZAS S.A. Y COAFIN	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-147281	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MAYRA OCHOA BLANCO	ALMACENES EXITO S.A.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-121806	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAIME MAURICIO SALINAS ZULUAGA	EURO S.A.S.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-143575	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUISA FERNANDA VELASCO PEÑARANDA	FAST COLOMBIA S.A.S.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-119865	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MANUEL EDUARDO GARCIA GARCIA	CUEROS VELEZ S.A.S.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:  
www.sic.gov.co - Teléfono en Bogotá: 5920400 - Línea gratuita a nivel nacional: 018 0009 10165  
Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C.- Colombia  
Teléfono: (571) 5870000 - e-mail: contactenos@sic.gov.co



Nuestro aporte es fundamental,  
al usar menos papel contribuímos con el medio ambiente



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 145**  
**TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2019-147496	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ROGER CARDONA OSPINA	BAYPORT COLOMBIA S.A.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-143519	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARMEN SANCHEZ RUIZ	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-143523	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUILLI ALEXANDER TORRES PINTO	AMERICAN SCHOOL WAY S.A.S.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-146166	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARMEN SOFIA HERRERA CASTIBLANCO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-139070	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LEILA DOLORES MERLO ARGUELLO	CLINICA CARDIOVASCULAR NAVARRA S.A.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-143657	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE MIGUEL TORO SALDAÑA Y LINA MARIA PEÑUELA DELGADO	AVIANCA S.A.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:  
www.sic.gov.co - Teléfono en Bogotá: 5920400 - Línea gratuita a nivel nacional: 018 0009 10165  
Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C.- Colombia  
Teléfono: (571) 5870000 - e-mail: contactenos@sic.gov.co



Nuestro aporte es fundamental,  
al usar menos papel contribuímos con el medio ambiente



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 145**  
**TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2019-146923	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANTIAGO RODRIGUEZ LUGO	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-146553	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DANIEL ALEJANDRO URREGO GONZALEZ	ASESORES AR S.A.S.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-139077	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE IGNACIO NUÑEZ SABAL	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-145870	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LIZETTE VANESA SOSA ORTIZ	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. Y FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-147276	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SOFIA MENDOZA CUETO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-148730	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MAURICIO RAMIREZ ARDILA	ALSACIA MOTOR S.A.S.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:  
www.sic.gov.co - Teléfono en Bogotá: 5920400 - Línea gratuita a nivel nacional: 018 0009 10165  
Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C.- Colombia  
Teléfono: (571) 5870000 - e-mail: contactenos@sic.gov.co



Nuestro aporte es fundamental,  
al usar menos papel contribuímos con el medio ambiente



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 145**  
**TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2018-334306	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA EUGENIA ESCOBAR MONTOYA	MULTIELECTRO S.A.S.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-147984	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YICELYS STEPAHNY CASTELLANOS TORRES	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-145841	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ MARIA ARISTIZABAL LAGO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-147809	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANAIDES BAUTISTA	COMERCIALIZADORA BEST BUY S.A.S.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-147079	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MIRLETH GONZALEZ SILVA	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-143586	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GERMAN CASTAÑO OSORIO Y LUZ DARY BEDOYA SANCHEZ	CENTRO VISUAL MODERNO S.A.S.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:  
www.sic.gov.co - Teléfono en Bogotá: 5920400 - Línea gratuita a nivel nacional: 018 0009 10165  
Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C.- Colombia  
Teléfono: (571) 5870000 - e-mail: contactenos@sic.gov.co



Nuestro aporte es fundamental,  
al usar menos papel contribuímos con el medio ambiente



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 145**  
**TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2019-144979	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA ORFILIA MOSQUERA	CARLOS JOSE ALVARADO PARRA	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-146717	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YESSICA MARIN Y YEISSON ANDRES VALLE MUÑETON	PASSION COLOMBIA S.A.S.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-143118	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JHON JAIRO JARAMILLO CASTRILLON	H UJUETA S.A.S.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-143513	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ ROJAS	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-147595	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAIME CAICEDO ISAZA	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-146597	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE LUIS GUTIERREZ MORANTES	LG ELECTRONICS COLOMBIA LIMITADA	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:  
www.sic.gov.co - Teléfono en Bogotá: 5920400 - Línea gratuita a nivel nacional: 018 0009 10165  
Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C.- Colombia  
Teléfono: (571) 5870000 - e-mail: contactenos@sic.gov.co



Nuestro aporte es fundamental,  
al usar menos papel contribuímos con el medio ambiente



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 145**  
**TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2019-138684	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NOHORA CRISTINA GUTIERREZ BARRERA	PARQUEARSE S.A.S.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-146865	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JONATHAN ALEXIS VIZCAINO QUEVEDO	CHEVYPLAN S.A.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-146206	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YASMIN ROSMIRA GUEVARA FLORIAN	MERCADOPAGO COLOMBIA LTDA	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-124014	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN CARLOS ALVEAR TOBAR	SATENA S.A.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-147967	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JHENIFER VELEZ ARANGO	AUTECO S.A.S.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-145918	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ROSALBA ARDILA VILLALOBOS	EDGAR LEONEL DIAZ ROJAS	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:  
www.sic.gov.co - Teléfono en Bogotá: 5920400 - Línea gratuita a nivel nacional: 018 0009 10165  
Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C.- Colombia  
Teléfono: (571) 5870000 - e-mail: contactenos@sic.gov.co



Nuestro aporte es fundamental,  
al usar menos papel contribuímos con el medio ambiente



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 145**  
**TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2019-147252	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIANA MARIA ESCOBAR BETANCUR	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-147179	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NATALIA DUQUE GALLO	RAPPI S.A.S.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-146220	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YULIANA ANDREA VASQUEZ ARISTIZABAL	SERVILINEA CALL CENTER S.A.S.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-145034	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CLAUDIA FORERO AREVALO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-145350	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE ALEXANDER CAMPOS SALAZAR	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-146814	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIO ALEJANDRO VELASQUEZ DIAZ	SOCIETE TSALACH SION S.A.S.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:  
www.sic.gov.co - Teléfono en Bogotá: 5920400 - Línea gratuita a nivel nacional: 018 0009 10165  
Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C. - Colombia  
Teléfono: (571) 5870000 - e-mail: contactenos@sic.gov.co



Nuestro aporte es fundamental,  
al usar menos papel contribuímos con el medio ambiente



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 145**  
**TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2019-146591	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA FERNANDA RIZO PAREDES	HY CITE EMPRESAS COLOMBIA S.A.S.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-143108	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GERMAN CARDONA GUTIERREZ	OPTICA COLOMBIANA S.A.S.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-138707	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DANIEL ALFREDO RIOS ALFONSO	ACEITAR LIMITADA	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-147768	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	VICTOR DANIEL SANCHEZ RODRIGUEZ	COOPERATIVA ESPECIALIZADA EN COMERCIO Y CREDITO	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-146612	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIEGO FERNANDO ESTUPIÑAN VALENCIA	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-145900	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS ALBERTO CARDENAS DELGADO	TICKET FAST S.A.S.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:  
www.sic.gov.co - Teléfono en Bogotá: 5920400 - Línea gratuita a nivel nacional: 018 0009 10165  
Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C.- Colombia  
Teléfono: (571) 5870000 - e-mail: contactenos@sic.gov.co



Nuestro aporte es fundamental,  
al usar menos papel contribuímos con el medio ambiente



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 145**  
**TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2019-142899	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CLAUDIA JIMENA FRANCO MARTINEZ	SOLUCIONES EN CARTERA S.A.S.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-146707	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DATASYS NEGOCIOS S.A.S.	MACROTICS S.A.S.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-145021	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE JOSE VASQUEZ DE LA ROSA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-145872	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS ALBERTO BOTACHE TACUMA	SOLE DE COLOMBIA S.A.S.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-141319	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HERNAN IVAN CHAVES CAICEDO	ARIEL ROLANDO CASTILLO MARTINEZ	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-148153	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GUSTAVO LOPEZ MARIN	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:  
www.sic.gov.co - Teléfono en Bogotá: 5920400 - Línea gratuita a nivel nacional: 018 0009 10165  
Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C.- Colombia  
Teléfono: (571) 5870000 - e-mail: contactenos@sic.gov.co



Nuestro aporte es fundamental,  
al usar menos papel contribuímos con el medio ambiente



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 145**  
**TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2019-145278	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE ARTURO GOMEZ VELASQUEZ E IRMA IRENE TESHIMA SAKAMOTO	ELIGE TU DESTINO TRAVEL S.A.S.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-149264	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANA MARIA ARANGO JARAMILLO	FAST COLOMBIA S.A.S.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-150543	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DANIEL STEEVEN MUÑOZ CASTRO	SERVILINEA CALL CENTER S.A.S.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-135900	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MILENA BETSABE RIVERA CELIS Y BETSABE CELIS OSORIO	COOPERATIVA INVERSIONES Y PLANES DE LA PAZ LIMITADA	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-136320	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GABY MORALES MOGOLLON	PRICE RES S.A.S.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-133078	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PASTOR EMILIO RODRIGUEZ RIVERA	ÉXITO VIAJES Y TURISMO S.A.S.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:  
www.sic.gov.co - Teléfono en Bogotá: 5920400 - Línea gratuita a nivel nacional: 018 0009 10165  
Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C. - Colombia  
Teléfono: (571) 5870000 - e-mail: contactenos@sic.gov.co



Nuestro aporte es fundamental,  
al usar menos papel contribuímos con el medio ambiente



**El futuro  
es de todos**

**Gobierno  
de Colombia**

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 145**  
**TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2019-148213	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA ELENA MAFLA TABORDA	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-147377	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PEDRO PABLO CASTILLO RODRIGUEZ	ORGANIZACIÓN SORRENTO & HOTELES S.A.S.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-148587	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GERMAN ROBLES MARUN Y CLAUDIA PATRICIA LAGUNA QUIROGA	FAST COLOMBIA S.A.S.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-116696	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EPIFLEX EMPAQUES INDUSTRIALES Y FLEXIBLES LTDA	CARTON ACCES SOLUCIONES TECNICAS EN FLEXOGRAFIA S.A.S.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-111849	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WILTON ENRIQUE MORA	CONSUMER ELECTRONIC GROUP S.A.S.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-104330	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA GENIVORA RODAS VASCO	NUEVA RASA INGENIERIA CIVIL S.A.S. Y SANDOVAL ALARCON ESTIVEN	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTIUNO (21) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:  
www.sic.gov.co - Teléfono en Bogotá: 5920400 - Línea gratuita a nivel nacional: 018 0009 10165  
Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C.- Colombia  
Teléfono: (571) 5870000 - e-mail: contactenos@sic.gov.co



Nuestro aporte es fundamental,  
al usar menos papel contribuímos con el medio ambiente



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 145**  
**TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2019-139144	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NESTOR MIGUEL ARGUELLO BELEÑO	SMARTCARD S.A.S.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-139115	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GLORIA STELLA LAVERDE CRUZ	COOPERATIVA DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS UNIVERSITARIOS	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-143016	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIEGO FERNANDO LINARES RUIZ	UNITED AIRLINES INC	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-143016	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIEGO FERNANDO LINARES RUIZ	SERVICIOS ONLINE S.A.S.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-145509	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA MARGARITA ROSA ANDRADE PATIÑO	FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-149217	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NATHALIE AMAYA CABALLERO Y LUZ ANGELA SALAZAR ALVAREZ	SMART TRAINING SOCIETY S.A.S.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:  
www.sic.gov.co - Teléfono en Bogotá: 5920400 - Línea gratuita a nivel nacional: 018 0009 10165  
Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C.- Colombia  
Teléfono: (571) 5870000 - e-mail: contactenos@sic.gov.co



Nuestro aporte es fundamental,  
al usar menos papel contribuímos con el medio ambiente



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 145**  
**TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2019-148163	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PAULA ANDREA GIRALDO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-148644	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ELIZABEL CORTES PARRA	CHEVYPLAN S.A.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-148300	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GENNI VIVIANA SANCHEZ	INDUSTRIAS FANTASIA S.A.S.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-137674	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAVIER ANDRES SANCHEZ ACUÑA Y LINA MARCELA PARRA MONSALVE	HOTELES DECAMERON COLOMBIA S.A.S.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-148949	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN CAMILO TORO OVALLOS	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-132341	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GLORIA HENAO VARGAS	MULTINTEGRAL S.A.S.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:  
www.sic.gov.co - Teléfono en Bogotá: 5920400 - Línea gratuita a nivel nacional: 018 0009 10165  
Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C.- Colombia  
Teléfono: (571) 5870000 - e-mail: contactenos@sic.gov.co



Nuestro aporte es fundamental,  
al usar menos papel contribuimos con el medio ambiente



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 145**  
**TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2019-140421	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GERARDO GUILOMBO PERDOMO	ASISTENCIA JURIDICA COLOMBIANA S.A.S.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-140456	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DAVID HERNANDO PINO MELGAREJO	DIRECTV COLOMBIA LTDA	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-145229	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PEDRO GALLARDO SANTANA	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019 – 140176	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS HUMBERTO DIOSA MUÑOZ	FORD MOTOR COLOMBIA S.A.S.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G. P. DEL RECURSO DE REPOSICIÓN
2019 – 164871	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE RAUL MUSTAFFA FIERRO	SODIMAC COLOMBIA S.A.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G. P. DEL RECURSO DE REPOSICIÓN
2018 – 281892	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS ALBERTO MORA MORA YOTRA	LUIS F. CORREA Y ASOCIADOS S.A. EN LIQUIDACIÓN	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G. P. DEL RECURSO DE REPOSICIÓN

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:  
www.sic.gov.co - Teléfono en Bogotá: 5920400 - Línea gratuita a nivel nacional: 018 0009 10165  
Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C.- Colombia  
Teléfono: (571) 5870000 - e-mail: contactenos@sic.gov.co



Nuestro aporte es fundamental,  
al usar menos papel contribuímos con el medio ambiente



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 145**  
**TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2018 – 146198	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RAFAEL ALBERTO HASSELBRINCK ANDRADE	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES CASA S.A.S.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G. P. DEL RECURSO DE REPOSICIÓN
2019 – 41093	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	TOMAS ALFONSO LOZANO MATIZ	PORSHE COLOMBIA S.A.S. Y OTRO	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G. P. DEL RECURSO DE REPOSICIÓN
2018 – 141239	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDIFICIO PEÑAS BLANCAS PH	GRANITOS Y MARMOLES S.A.S. Y OTROS	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G. P. DEL RECURSO DE REPOSICIÓN
2018 – 123211	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA VERDE 183 PH	INVERCONSA S.A.S. Y OTROS	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 326 del C. G. P. DE LA SUSTENTANCIÓN RECURSO DE LA APELACIÓN
2018 – 211644	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN MANUEL GONZALEZ LOPERA	A LUGARES Y DESTINOS MAYORISTAS DE TURISMO S.A.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G. P. DEL RECURSO DE REPOSICIÓN
2018 – 201716	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS ALBERTO VARGAS FLOREZ	EL ROBLE MOTOR S.A.	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G. P. DEL RECURSO DE REPOSICIÓN

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:  
www.sic.gov.co - Teléfono en Bogotá: 5920400 - Línea gratuita a nivel nacional: 018 0009 10165  
Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C.- Colombia  
Teléfono: (571) 5870000 - e-mail: contactenos@sic.gov.co



Nuestro aporte es fundamental,  
al usar menos papel contribuimos con el medio ambiente



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

**FIJACIÓN EN LISTA No. 145**  
**TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2019 – 146816	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	VIVIAN PAOLA GUTIERREZ NAÑEZ	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. Y OTRO	CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G. P. DEL RECURSO DE REPOSICIÓN COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.
---------------	------------------------	------------------------------	--	---	---	--

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **13 DE AGOSTO DE 2019 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **13 DE AGOSTO DE 2019 a las 4:30 p.m.**

ORIGINAL FIRMADO  

---

**PEDRO ALEJANDRO NIÑO ROA**  
SECRETARIO AD HOC

